

## Ficha Asunto

### PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 27774

**Origen:** Cámara Representantes - Abdala, Pablo; Borsari Brenna, Gustavo; Caram, Rodolfo; Cardoso, José Carlos; Casas, Alberto; Lacalle Pou, Luis Alberto; Trobo, Jaime Mario

**Análisis:** Dispónese que el título habilitante para el ejercicio de la docencia en Educación Primaria, Secundaria, Técnico-Profesional y Formación Docente podrá ser expedido, indistintamente, por la ANEP, la Universidad de la República o las instituciones privadas autorizadas de acuerdo con lo previsto por el ordinal 14 del artículo 13 de la Ley N° 15.739, de 28 de marzo de 1985, o Decreto-Ley N° 15.661, de 29 de octubre de 1984, y sus respectivas reglamentaciones. (art. 1) Sustitúyese el ordinal 11 del artículo 13 de la Ley N° 15.939, de 28 de marzo de 1985: "11) Organizar y realizar, a nivel superior y universitario, de grado y de postgrado, en todo el territorio de la República, la formación y perfeccionamiento docente. A esos efectos, podrá realizar convenios con la Universidad de la República y con las instituciones privadas autorizadas a cumplir actividades de esa naturaleza con arreglo a la normativa vigente". (art. 2) Títulos expedidos con anterioridad a la presente ley. (art. 3)

**Título:** TITULO DOCENTE. EXPEDICION ANEP, UNIVERSIDAD REPUBLICA O INSTITUCIONES PRIVADAS. EQUIPARACION.

### Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
15-09-2005	CRR	469/2005	TITULO DOCENTE. EXPEDICION ANEP, UNIVERSIDAD REPUBLICA O INSTITUCIONES PRIVADAS. EQUIPARACION.

### Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
EDUCACIÓN Y CULTURA	CRR	469/2005

### Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
15-09-2005	CRR	Ordinaria . Sesión:51	Diario Nro.3288 - PDF - HTML -
02-03-2010	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3630 - PDF - HTML -

### Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	469/2005	406/0 HTML PDF	TITULOS HABILITANTES PARA EL EJERCICIO DE LA DOCENCIA EN EDUCACION PRIMARIA, SECUNDARIA, TECNICO PROFESIONAL Y FORMACION DOCENTE. Normas.